

**OBSERVACIONES:**

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: [atencionproveedores@aguasdeltrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdeltrato.com), indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

**RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** EI SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P. El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

**OBJETO:** SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P.

**TIEMPO DE ENTREGA:** El plazo del contrato será hasta por el termino de tres meses o hasta agotar presupuesto, previa orden de inicio escrita que será entregada por el funcionario delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato.

**TIPO DE ADJUDICACIÓN:** OFERTA PUBLICA

**FECHA DE APERTURA:** 16 de marzo de 2021

**FECHA DE CIERRE:** 19 de marzo de 2021 a las 3:00 pm

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén sede administrativa AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P, Barrio niño Jesús, loma cabi de la ciudad de Quibdó - Chocó.

**CONDICIONES DE ENTREGA**

Se contempla la realización de máximo tres (3) entregas, las cuales deberán ser acordadas con el Administrador del contrato; para garantizar que las entregas del producto se hagan en los sitios y las condiciones previstas en esta contratación, el administrador solicitará la entrega mediante la utilización del formato orden de pedido, los pedidos se podrán hacer por correo electrónico. La entrega correspondiente al pedido se debe hacer en un plazo máximo de ocho (8) días calendario, contados a partir de la fecha del pedido. En la orden se indicará el lugar de entrega, en particular, se podrá concertar el manejo de pedidos urgentes, los cuales se deberán entregar en menores tiempos y bajo condiciones especiales que se definirán en su momento. El incumplimiento será causal de la aplicación de una medida de apremio, equivalente a cinco (5.0 SMLDV) por cada día que demore la entrega.

**RECHAZOS Y DEVOLUCIONES**

Si durante la recepción de producto se presentan méritos para el rechazo de los bienes, se procederá a la devolución inmediata del lote correspondiente, debiendo el Contratista hacer el correspondiente reemplazo. Para ello deberá retirar el producto rechazado el mismo día, y hacer el correspondiente reemplazo de la totalidad de lo rechazado, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a una medida de apremio equivalente a cinco (5.0 SMLDV) por cada día que demore la entrega.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con la documentación requerida para la legalización del contrato de acuerdo a lo establecido por la ley.
2. Cumplir con el contrato, ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales, de conformidad con lo dispuesto en la solicitud de ofertas, las especificaciones técnicas, sus adendas, y la propuesta presentada; documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
3. Contar con la logística e infraestructura necesaria para el desarrollo adecuado del objeto contractual de manera oportuna y con calidad.
4. Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador del contrato, sobre aspectos relacionados con el desarrollo del objeto contractual.
5. Informar por escrito y oportunamente al administrador del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
6. Los gastos que se generen en el cumplimiento del del objeto del contrato, deberán ser asumidos por el CONTRATISTA.

7. El contratista deberá garantizar el suministro durante los fines de semana, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. de sostener la operación y garantizar la prestación de los servicios públicos en la ciudad de Quibdó.
8. Realizar las entregas en forma efectiva y oportuna al CONTRATANTE en el tiempo requerido.
9. Mantener los precios ofrecidos durante la vigencia del contrato.
10. Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
11. Presentar junto a la factura o cuenta de cobro, el certificado de pago de aporte a la seguridad social y parafiscales.
12. El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en la solicitud de ofertas y documentos que se deriven del contrato.



Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

**ADJUNTAR CON LA COTIZACION:**

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.1.3 de las condiciones generales
- Nombre de la persona de contacto
- Certificado de Cámara de comercio no mayor a (30) días y Rut
- Fotocopia de la cédula del representante legal, en donde se visualice la fecha de expedición.
- Paz y salvo de industria y comercio o certificado que acredite que es exento de este impuesto.

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

RELACION DE DOCUMENTOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Existencia y Representación Legal. Copia de la cédula de la persona natural, Certificado de existencia y representación legal de la Persona Jurídica.	X	X

		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2018</b>	<b>PÁGINA 4 DE 6</b>
Forma de Participación: Personas Naturales, Personas Jurídicas, Nacionales.	X	X
RUT actualizado	X	X
Formato de prevención lavado de activos y financiación del terrorismo	X	X
Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales según al art. 50 de la ley 789 de 2002.	X	X
Requisito financiero: IL > 1.0; IE < 80%	X	X
Firma de la oferta	X	X

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, el contratante efectuara la ponderación de los siguientes factores

Factor	Ponderación máxima
Valor de la oferta	70
Experiencia	30
<b>Total</b>	<b>100</b>

### Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable, se le asignarán **setenta (70)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:



$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 70}{V_{(i)}}$$

#### Donde:

- Po<sub>i</sub>** = Puntaje de la oferta analizada.  
**V<sub>i</sub>** = Valor cotizado de la oferta analizada.  
**Vo** = Valor cotizado de la oferta más económica.

### Ponderación Experiencia.

Anexar experiencia en el suministro de bolsas plásticas durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas por valor acumulado igual o superior a 100 SMMLV; La experiencia requerida deberá ser demostrada con la entrega de copias contratos ejecutados, ordenes de pedido y copia del acta de recibo final, certificación en la que especifique claramente: La persona contratante, el contratista, el objeto contractual, el valor del contrato, la fecha de ejecución del contrato, el tiempo de duración del contrato, el recibo a entera satisfacción del contrato / suministro prestado, en hoja membretada o rubricada por la entidad que la acredita y/o acta de liquidación del

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2018</b>	<b>PÁGINA 5 DE 6</b>

respectivo contrato; para acreditar experiencia con Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. el oferente deberá presentar una relación de los contratos ejecutados, los cuales serán validados internamente.

La experiencia acreditada por el oferente, previa verificación de los requisitos habilitantes será evaluada de la siguiente manera:

1 a 3 contrato	10 puntos
4 a 6 contratos	20 puntos
7 o más contratos	30 puntos

### CANTIDADES Y PRECIOS Y/O ESPECIFICACIONES

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Bolsas plásticas 65x85 cm	40.000	Un		
2	Bolsas plásticas 90x110 cm	143.336	Un		
3	Bolsas plásticas 55*60 cm	250	Un		
4	Bolsas plásticas 55*60 cm	250	Un		
5	Bolsas plásticas 55*60 cm	250	Un		
6	Bolsas plásticas de alta densidad 55*60 cm	50	Un		
7	Bolsas plásticas 65*85 cm	250	Un		
8	Bolsas plásticas 65*85 cm	250	Un		
9	Bolsas plásticas 65*85 cm	250	Un		
	Sub Total				
	IVA				
	<b>Total</b>				

### CONDICIONES DEL CONTRATO

#### DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere contratar el suministro de bolsas para la operación de los servicios de aseo que opera Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por tres meses o hasta agotar presupuesto, previa orden de inicio escrita que será entregada por el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la administración del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	Bolsas plásticas 65x85 cm	calibre 1,5 color gris.
2	Bolsas plásticas 90x110 cm	calibre 1,5 color gris

**ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES**

**CM-2018**

**PÁGINA 6 DE 6**

3	Bolsas plásticas 55*60 cm	calibre 1.5 color verde.
4	Bolsas plásticas 55*60 cm	calibre 1.5 color negro.
5	Bolsas plásticas 55*60 cm	calibre 1.5 color blanco.
6	Bolsas plásticas de alta densidad 55*60 cm	calibre 1,6 color roja.
7	Bolsas plásticas 65*85 cm	calibre 1.5 color verde.
8	Bolsas plásticas 65*85 cm	calibre 1.5 color blanco.
9	Bolsas plásticas 65*85 cm	calibre 1.5 color negro.